

INFORME DE RESULTADOS PRUEBA PREVENTIVA O AMBIENTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden



CDA AUTOS MACHADO SAS

NIT: 901668961-9  
TEL: 3007093532  
CORREO: cdaautosmachado@gmail.com  
DIR: DG 44 AV 30C 44  
BELLO, Antioquia

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2025-05-10 7:37:21 a. m.	Nombre o Razón social JOHN SEBASTIAN ZAPATA ALVAREZ	Documento de Identidad CC(X) NIT( ) No. 1035441347
Dirección CR 56 49 19	Teléfono fijo o Número de Celular 3022059791	Ciudad COPACABANA
Correo Electrónico SEBASZAPATAA9@GMAIL.COM		

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa LJU196	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca FORD	Línea RANGER XL
Modelo 2023	Número de licencia de tránsito 10033635139	Fecha de matrícula 2022-07-26	Color BLANCO ARTICO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AFAR23L5PJ280393
No de motor SA2Q PJ280393	Tipo motor DIÉSEL 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 3198	Kilometraje 60641	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 197	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-06-30	Conversion GNV SI( ) NO(X) N/A( )	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	33,2			2,5	Klux	SI
		Inclinación	1,30			0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	54,4			2,5	Klux	SI
		Inclinación	0,60			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	39,9				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	47,0				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			175			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 63,4	Delantera Derecha	Valor 53,2	Trasera Izquierda	Valor 55,7	Trasera Derecha	Valor 60,2	Mínima 40,0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3642	6526	N	Eje 1	3704	6698	N	1,70	20-30	30	%
Eje 2	3343	4445	N	Eje 2	3419	4725	N	2,20	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				63,0	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
25,7	18	%	Sumatoria Izquierdo	2808	10971	N	Sumatoria Derecho	2952	11423	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-7,50	-1,50				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Crucero			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					Valor						Unidad					
Temperatura de prueba				Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente						°C						
				Humedad Relativa						%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		%		%		%		%				%
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE		
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			estándar	Unidad	
			°C	0,00	°C	0,00	%				mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6,32/34,0		6,05/34,5			
DERECHA	6,23/33,5		6,26/34,5			4,21/34,5

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_____	NO_____	No. Consecutivo RUNT: (A) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO SI_____ NO_____		

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Eje1\_Izq:6.63;6.77;6.32 (mm) Eje1\_Der:6.56;6.38;6.23 (mm) Eje2\_Izq\_Int:6.05;6.28;6.66 (mm) Eje2\_Der\_Int:6.26;6.54;6.86 (mm)  
 Repuesto1:4.87;4.59;4.21 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: dB

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



## H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro:

Pie de Rey o Cinta Métrica:

Frenómetro: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7090125

Alineador al Paso: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 21 040 059

Banco de Suspensión: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 23-008-12

Luxómetro: Marca: IAC, Serial del Equipo: 230223-011

Profundímetro: Marca: KEX, Serial del Equipo: E24-066

Probador de Holguras: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 22-009-012

## I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 2.0.0

Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 2.0.0

Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0

Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 6.7.0

Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0

Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0

Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

## J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Alineación: HERNAN GARCIA METAUTE

Prueba de Frenos: HERNAN GARCIA METAUTE

Prueba de Luces: HERNAN GARCIA METAUTE

Prueba de Suspensión: HERNAN GARCIA METAUTE

Prueba Fotografía: HERNAN GARCIA METAUTE

Prueba Sensorial: HERNAN GARCIA METAUTE

## K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

GERSON ISAIAS TORRES MOYANO

### NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe